

ÍTEM K.1 BBB(LOCAL) MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA: ELECCIONES

Estas no son recomendaciones de TASB. La justificación para la actualización no explica la eliminación de los requisitos de residencia. 1) Explique la razón de la eliminación y, 2) las implicaciones para el distrito uninominal que garantiza la participación de la comunidad.

Este cambio fue efectuado por consejo de la Mesa Directiva. La ley exige que los candidatos sean residentes del estado durante 1 año y de la zona en que se elige el cargo durante los 6 meses anteriores a la fecha límite para ser incluidos en la boleta. La ley no incluye un requisito de residencia de 30 días y HISD no puede imponerlo localmente.

La declaración de los requisitos de residencia para ser representante en la Mesa Directiva de HISD se encuentra en la política LEGAL—Política BBA (LEGAL) de la Mesa Directiva. No se requiere explicación adicional en una política local.

ÍTEM K.3 BBE(LOCAL) AUTORIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA

La política, ¿no debería reflejar los procedimientos? Bajo el encabezado "Remisión de quejas", los representantes actualmente remiten las quejas a Servicios de la Mesa Directiva, desde donde se envían a la Administración o al superintendente. La política indica que debemos remitir las quejas al superintendente.

El proceso de remisión de la Mesa Directiva y el superintendente es el método por el cual los representantes pueden presentar inquietudes y consultas al superintendente o a la persona designada correspondiente.

ÍTEM K.5 BBG(LOCAL) MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA: COMPENSACIÓN Y GASTOS

¿No debería la política reflejar las circunstancias? Actualmente, tenemos una tableta y una computadora portátil. También tenemos un teléfono de escritorio y un teléfono celular. Recomendación: cada representante recibirá un escritorio, teléfono celular y de escritorio y un dispositivo electrónico asignado por el distrito, como una tableta o computadora portátil.

A instancias de la Mesa Directiva, se puede editar el texto de la política para reflejar este cambio. Nuestra recomendación en este momento es permitir un cambio en el tipo o la cantidad de dispositivos electrónicos proporcionados a los representantes de la Mesa Directiva.

ÍTEM K.9 BF(LOCAL) POLÍTICAS DE LA MESA DIRECTIVA

Este ítem no menciona una referencia a TASB. Recomendación: Mantener una copia impresa disponible. (En caso de virus o piratería informática).

La oficina de Servicios de la Mesa Directiva retendrá una copia impresa del manual de la política de la Mesa Directiva de HISD. La versión oficial del manual se encuentra en el sitio web *TASB Policy Online* en <https://policyonline.tasb.org/Home/Index/592>

ÍTEM K.12 BQA(LOCAL) PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES: DISTRITAL

¿Qué duración tiene el término de un miembro del DAC?

El término es de un año, de enero a diciembre.

ÍTEM K.15 CFD(LOCAL) CONTABILIDAD: GESTIÓN DE FONDOS PARA ACTIVIDADES

¿Tienen algún significado el tachado doble y el subrayado doble?

Cualquier caso de tachado o subrayado doble ha sido accidental.

ÍTEM K.18 COA(LOCAL) GESTIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN: ADQUISICIONES

Por favor, explique el significado de “preferencia geográfica”.

La importancia de la Preferencia Geográfica es que el Distrito puede formular especificaciones del proceso de licitación para apoyar a los proveedores locales si las especificaciones no **impiden una licitación abierta y competitiva**. A un proveedor local se le pueden otorgar puntos o puntos adicionales que beneficiarían su propuesta. Los detalles de este proceso se encuentran en el Manual Administrativo de TDA: [ARM_Section17_Procurement_210816](#)

La siguiente descripción corresponde a definiciones demostrativas que se encuentran en el Manual de Reglamentos Administrativos (Sección 17 de Adquisiciones).

1. Preferencia geográfica se refiere a las compras hechas en un radio específico del CE (Distrito).
2. La preferencia geográfica generalmente se asigna a alimentos cultivados en la localidad y mínimamente procesados así como a otros productos agrícolas.
3. La ley de Texas requiere (1) que las entidades gubernamentales (incluso los distritos escolares y escuelas chárter) definan la preferencia local como zona ubicada geográficamente dentro del estado de Texas y (2) que se conceda un contrato a un proveedor local en lugar de a un proveedor no local si ambos cumplen los términos y condiciones indicados en la solicitud.
4. La ley de Texas es un estándar mayor que las reglamentaciones de la USDA.

ÍTEM K.22 DBD(LOCAL) REQUISITOS Y RESTRICCIONES DEL EMPLEO: CONFLICTO DE INTERESES

ACTUALIZADO EL 8/23/22

Aclaración del inicio del proceso de presentación del formulario de conflicto de intereses por parte del empleado. ¿Debe agregarse a la política un plazo para presentar este formulario?

Si bien la política fija expectativas para la presentación de informes en el formulario correspondiente, revisaremos las reglas para hacer explícitos el proceso y el plazo de presentación que no se abordan aquí. Estos aspectos de la implementación de la política deben incluirse en los reglamentos administrativos.

AUGUST 2022

¿Cuál fue la última vez que se reunió el comité de revisión de conflictos de intereses?

El Comité de Revisión de Conflictos de Intereses se reunió por última vez hace más de dos años.

En función de la conversación que tuvo lugar en la reunión de la Mesa Directiva del 18 de agosto, hemos incluido un nuevo párrafo al final de la Política DCD (LOCAL) [ver K-24] donde se establece que un empleado a voluntad con una infracción de conflicto de intereses que afecta sustancialmente su capacidad para llevar a cabo su trabajo será despedido. Para los empleados bajo contrato, las medidas tales como licencia administrativa y disciplina, que puede llegar hasta el despido, se abordan en relación con varios grupos de empleados con contrato en las políticas DFAA, DFAB, DFBA, DFBB, DFCA y sus reglas.

ÍTEM K.24 DCD(LOCAL) PRÁCTICAS DE EMPLEO: EMPLEO A VOLUNTAD

"Asignación y Evaluación" Esta eliminación, ¿significa que los empleados a voluntad no serán evaluados? ""Seguridad razonable" Esta eliminación, ¿significa que un empleado a voluntad debe asumir automáticamente que está empleado?

La justificación para eliminar "Asignación y Evaluación" coincide con la recomendación de TASB y el análisis legal. Toda la información sobre la evaluación se aborda en la serie DN. La provisión de "Seguridad razonable" fue eliminada ya que se aborda en CRF(LOCAL).

ÍTEM K.26 DEC(LOCAL) COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS; LICENCIA Y AUSENCIA

ACTUALIZADO 8/23/22

¿Por qué reducir los derechos de un empleado simplemente porque está casado? ¿Por qué estamos combinando las licencias de los empleados?

Lo expresado sobre la licencia FML combinada para cónyuges que ambos son empleados es tan solo una reafirmación de los parámetros legales de FML; no es una decisión del distrito. Dicho esto, dado que este punto ya está abordado, y debido a que es un requisito legal, en DECA(LEGAL) recomendamos eliminarlo completamente de DEC(LOCAL).

¿Dónde se aborda la agresión?

La licencia por agresión se aborda en DEC(LEGAL).

ÍTEM K.27 DF(LOCAL) TERMINACIÓN DEL EMPLEO

ACTUALIZADO 8/23/22

¿Podemos agregar la palabra "imputado"? Si no, ¿cuál es la razón?

Esta nueva política se alinea con la ley estatal nueva relacionada específicamente con los casos incluidos. La ley no nos permite agregar "imputado".

ÍTEM K.29 DFBA(LOCAL) CONTRATO A PLAZO: SUSPENSIÓN O DESPIDO DURANTE CONTRATO

Esto cambia el CC a contrato a plazo. Esto no es de TASB.

La descripción se refiere a “a plazo” no a “en continuidad” dado que esta es una política sobre contratos a plazo. Lamentamos el error. Hemos corregido el borrador en la Ronda 3 de revisiones del 16 de agosto.

ÍTEM K.31 DFCA(LOCAL) CONTRATOS EN CONTINUIDAD: SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN

Especifique la ley estatal que permite la terminación de un contrato en continuidad por una reducción de personal.

La Sección 21.157 del Código de Educación de Texas permite a un distrito escolar despedir a un empleado con contrato en continuidad a fines del ciclo escolar si la reducción de personal es necesaria.

ÍTEM K.34 DFFB(LOCAL) REDUCCIÓN DE PERSONAL: CAMBIO DE PROGRAMA

La justificación no refleja los cambios efectuados. ¿Se trata de cambios solamente gramaticales, o debería haber algo más resaltado?

Las revisiones en DFFB(LOCAL) son cambios de formato.

ÍTEM K.37 DP(LOCAL) PUESTOS DE TRABAJO

Explique la justificación de eliminar de las cualificaciones la experiencia docente.

Informados por las recomendaciones de TASB, procuramos enfocar el lenguaje de la política de manera más adecuada en los componentes generales para guiar a la administración. Las cualificaciones específicas no deben incluirse en la política, sino que se incorporan en las descripciones de los puestos. Dicho esto, este no es un esfuerzo sustantivo para eliminar la experiencia docente de las expectativas para los directores de escuela. Nuestro proceso de selección de directores siempre ha sido riguroso y ahora es aún más, no menos, riguroso con las revisiones de nuestras prácticas implementadas en 2022.

ÍTEM K.38 EF(LOCAL) RECURSOS DE INSTRUCCIÓN

Me interesa saber cómo podemos fortalecer nuestras políticas de biblioteca y material de instrucción. Sé que otras agencias están abordando cambios, y que otros distritos del estado también están actualizando políticas. Me gustaría ver cómo podemos colaborar en esto.

HISD ha propuesto revisiones a la Política EF (LOCAL), Recursos de Instrucción, que incorporan las políticas modelo publicadas en la primavera de 2022 por la TEA y TASB. Luego, el borrador de la política fue analizado y revisado conjuntamente por Servicios Bibliotecarios, Tecnología de Instrucción Académica y Servicios Legales de HISD. Tengan en cuenta que los representantes de la Mesa Directiva pueden presentar comentarios a la administración de HISD y proponer revisiones a cualquier política local durante la primera lectura de la política.

1. Iniciativa central- 5. Cultura de confianza mediante la acción / no acción en esta ley, no satisface esta meta

Los padres tiene acceso a una lista completa de todos los materiales de biblioteca de cada escuela mediante Destiny (el sistema de administración de la biblioteca) <https://destiny.houstonisd.org>. La ley que menciona no se aplica a materiales de biblioteca.

2. Página 152 del paquete - 5 y 6 – estas oraciones son imprecisas (muchas plataformas nacionaels de premios etc.)

La política no nombra fuentes de revisión específicas debido a la necesidad de mantenimiento continuo. Servicios de Biblioteca puede brindar fuentes de revisión específicas y listas de premios via Regulation.

3. Página 153 del paquete - 12 – Necesita agregar escuela a las bibliotecas (las bibliotecas locales tienen diferentes programas)

Los representantes de la Mesa Directiva pueden presentar comentarios a la administración de HISD y proponer revisiones a cualquier política local durante la primera lectura de la política.

4. Protección contra material inapropiado (Página 153) – Los materiales de biblioteca cumplirán las Normas especificadas en la Ley de Protección de los Niños en Internet.

Como lo requiere CIPA, todas las conexiones de internet del distrito y la biblioteca tienen filtros para proteger a los estudiantes.

5. Es necesario hacer referencia a TEKS en la política: Código Administrativo de Texas 74, para apoyar la intención de la instrucción.

Los representantes de la Mesa Directiva pueden presentar comentarios a la administración de HISD y proponer revisiones a cualquier política local durante la primera lectura de la política.

6. Sección 26.006 del Código de Educación de Texas – definido en Sección 31.002

El código hace referencia a los materiales de instrucción utilizados en la instrucción directa en el aula. Dado que los materiales de biblioteca están destinados principalmente a lainvestigación independiente, este código no se aplicaría en las secciones de la política referentes a Recursos de Instrucción o de materiales de biblioteca. La Mesa Directiva necesitaría agregar una sección de materiales de instrucción que incluyera este lenguaje específico.

7. Página 155 del paquete – Consideración formal: ¿puede incluir el comité? El reclamante debe ser incluido para el debido proceso.

La perspectiva del reclamante se incluye en el formulario de reconsideración de materiales que se envía para comenzar el proceso de reconsideración formal.

¿Cómo podemos aclarar el lenguaje para cumplir con las pautas de SBOE?

Los representantes de la Mesa Directiva pueden presentar comentarios a la administración de HISD y proponer revisiones a cualquier política local durante la primera lectura de la política.

ÍTEM K.42 EHBC(LOCAL) PROGRAMAS ESPECIALES: SERVICIOS ACELERADOS/COMPENSATORIOS

Explique la sigla FNG en la página uno de la justificación.

FNG se refiere a FNG(LOCAL) y FNG(LEGAL), las políticas de la Mesa Directiva que abordan el proceso de presentación de quejas de los estudiantes y los padres.

ÍTEM K.44 EIE(LOCAL) LOGRO ACADÉMICO: REPETICIÓN Y PROMOCIÓN

¿Esta política elimina la opción de apelar ante el Comité de Asignación de Grado? ¿Qué tipo de apelación puede usar un padre de familia por las inasistencias?

El Comité de Apelación de Asistencia es independiente del Comité de Asignación de Grado. Se puede acudir al Comité de Apelación de Asistencia por las inasistencias; cada escuela debe tener un comité.

La apelación de asistencia se lleva a cabo al final de cada semestre. Las escuelas tienen la opción de consultar con su Comité de Asignación de Grado para obtener información académica del estudiante.

De conformidad con la TEA, el distrito tiene la opción de eliminar el Comité de Asignación de Grado y acudir al Comité de Aprendizaje Acelerado en su lugar. Este cambio se refleja en este borrador de K.44 EIE (LOCAL). No obstante, debido a comunicaciones recientes con las escuelas, la administración recomienda enmendar el borrador de esta política y mantener también el Comité de Asignación de Grado. La razón del cambio es que el Comité de Asignación de Grado será utilizado para aquellos grados que no se ven impactados por evaluaciones estatales. La administración solicita la oportunidad de editar esta política y presentará una versión actualizada para la segunda lectura, el 25 de agosto.

ÍTEM K.46 ELA(LOCAL) CAMPUS OR PROGRAM CHARTERS: PARTNERSHIP CHARTERS

Dado que este ÍTEM es presentado por la Mesa Directiva y es ilegal informar a todos los miembros sin una reunión de la Mesa Directiva, ¿habrá un taller sobre este ÍTEM para obtener aportes de la Mesa Directiva?

El ÍTEM fue patrocinado por la presidenta de la Mesa Directiva, quien tiene autoridad para presentar los ÍTEMS de la agenda para la consideración de los representantes de la Mesa Directiva según la política BE (Local) de la Mesa Directiva. BE (Local) establece en parte pertinente a este caso:

En consulta con el presidente de la Mesa Directiva, el superintendente preparará la agenda para todas las reuniones de la Mesa Directiva. Antes de que se publique la agenda oficial de cualquier reunión de la Mesa Directiva, el superintendente consultará con el presidente de la Mesa Directiva para cerciorarse de que la agenda y los temas incluidos cuenten con la aprobación del presidente de la Mesa Directiva.

La presidenta de la Mesa Directiva proporcionó K-46 al superintendente para revisión y consideración

con el fin de determinar si sería una recomendación de la Mesa Directiva o una recomendación de la Administración, y confirmó que el superintendente no se opuso a su inclusión en la agenda como ÍTEM patrocinado por la Mesa Directiva. Estos hechos satisfacen las dos oraciones anteriores.

GENERAL

Pensé que estos se debían todos a cambios legislativos. ¿No?

Si bien la mayoría de los ÍTEMS de política incluidos en la agenda de la Mesa Directiva se originaron a partir de las actualizaciones recomendadas por TASB, los administradores de HISD con experiencia en los departamentos respectivos sugirieron algunas modificaciones para alinear la política obsoleta de la Mesa Directiva con las prácticas actuales.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: La versión en español es una traducción del original en inglés solo con fines informativos. En caso de discrepancia, prevalecerá el original en inglés